

INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL PARA LAS ENTIDADES QUE ESTÉN INTERESADAS EN PARTICIPAR CON CARROZA EN LA CABALGATA DE REYES MAGOS DE ÉCIJA 2027.-

INSCRIPCIONES CARROZAS- CABALGATA REYES MAGOS ÉCIJA 2027

1.- Plazo de inscripción: **Del 1 al 31 de 2026**

2.- Documentación a presentar hasta el 31/10/2026 (Inclusive)

- Solicitud inscripción carroza
- Declaración Jurada cumplimiento Normas de “Cabalgata Segura”.
- Documento de responsabilidad de uso de la Nave alquilada para la elaboración de carrozas por las entidades participantes que la necesiten.

(Debe realizarse a través de la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Écija conforme al Artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

3.- Documentación a presentar hasta el 4 de Enero de 2027 (Inclusive):

- Declaración Responsable de los productos previstos arrojar durante el desarrollo de la Cabalgata de Reyes Magos 2026, así como, de que no son peligrosos para las personas.
- Relación de acompañantes de seguridad de la carroza (Nombres, Apellido, Tfno., dirección y fotocopia del DNI de cada acompañante).
- Autorización menor de edad. (No es obligatorio entregarlos, pero si deben estar en todo momento a disposición de la organización el día de la Cabalgata).
- Matricula Todoterreno, tfno. y DNI conductor.
- Documento de cesión de vehículo

(Presentación presencial en las instalaciones del Área de Presidencia y Fiestas Mayores (Teatro Municipal Sanjuán. C/Comedias,10.Écija.Sevilla)

MODO DE PRESENTACIÓN	➤ Por Sede Electrónica: Inscripción carrozas y documentación requerida. ➤ Presencialmente: Resto documentación requerida con fecha hasta el 4/01/2026 en las instalaciones del Área de Presidencia y Fiestas Mayores (Teatro Municipal Sanjuán. C/Comedias,10.Écija.Sevilla). No obstante, esto no impide de que pueda presentarse igualmente por sede electrónica.
-----------------------------	---